Moción de Orden del Día N° 17030

CONGRESO de la REPÚBLICA | 202 ANIVERSARIO

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **AVANZA PAÍS**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 12:00
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

"41° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de mayo de 1984, fue creada la provincia de Bellavista, departamento de San Martín, mediante Ley N°23844 y es una de las 10 provincias del departamento de San Martín

Que, la provincia de Bellavista tiene una extensión de 8 050.90 kilómetros cuadrados y se divide en seis distritos; el distrito capital Bellavista, Alto Biavo, Bajo Biavo, Huallaga, San Pablo y San Rafael.

Que, según el INEI la población de la provincia de Bellavista es de 55 815 habitantes, (Censo 2017), dedicados principalmente a las actividades agrícolas, ganaderas, agroindustriales y comerciales, siendo el principal sustento de su economía; destacando como sus principales cultivos *de* producción, el arroz, café, maíz, el ganado vacuno y el plátano.

Que, entre los principales atractivos turísticos de Bellavista destacan la cascada de Sanangoyacu, una hermosa caída de agua de 15 metros; Cascada de Picuroyacu, se le conoce con ese nombre a causa de que, según se ve, en el lugar se pueden encontrar picuros y, la Cascada Boca de Sapo de apenas 6 metros de alto, y que es un punto de visita recomendado. Asimismo, la Cueva Boca de Tigre, el arribo hasta esta cueva es una estupenda ruta de trekking que permite el contacto con elementos de la naturaleza. En el interior de esta caverna se encuentra una poza de agua.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Bellavista, por su 41° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Bellavista, al celebrarse el día 31 de mayo de 2025, su cuadragésimo primer aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Salvador Campos Rodrigo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Bellavista, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 07 de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 11:04:35-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206